

# Ficha de Desempeño

## Programa Supérate Mujeres Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020



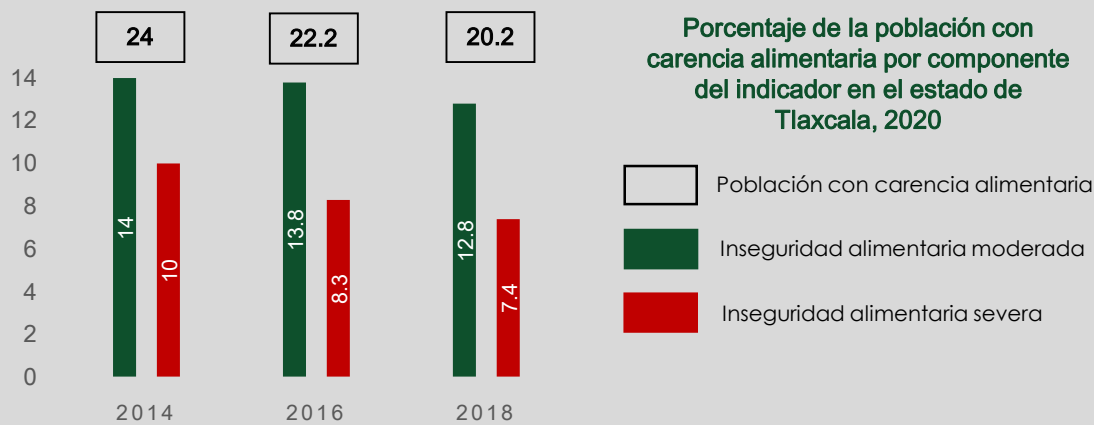
Descripción del Programa

El Programa Supérate Mujeres se creó e inició su operación en el ejercicio fiscal 2020 bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), siendo la Unidad Responsable (UR) la Dirección de Desarrollo Social. Este corresponde al sector de bienestar económico, en específico, alimentación y la no discriminación de las tlaxcaltecas, por lo que busca abatir la carencia social al acceso a una alimentación de calidad en la entidad. Su objetivo es contribuir a mejorar el desarrollo humano de las mujeres que viven en situación de pobreza moderada en el estado mediante una transferencia monetaria no condicionada con valor de \$500 pesos mensuales. Los objetivos específicos son apoyar los ingresos de las mujeres tlaxcaltecas para que hagan frente a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19; contribuir a que las mujeres tlaxcaltecas puedan adquirir la canasta alimentaria mensual, que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define y actualiza cada mes; impulsar la creación de una reserva de recursos entre las mujeres tlaxcaltecas para reducir su vulnerabilidad y; reducir las brechas de género a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres en el Estado de Tlaxcala. El Programa Supérate Mujeres es operado con financiamiento de fuentes estatales y federales y durante el 2020 el presupuesto asignado fue de \$140 millones de pesos.

Contexto

### ¿Cuáles es la situación del problema público a nivel estatal?

En el estado de Tlaxcala existen **645 mil 600 personas en situación de pobreza**, y **270 mil 100 personas que presentan carencia alimentaria**, de las cuales, **88 mil 793 son mujeres**, esto es, **6.5 por ciento de la población total en la entidad** (CONEVAL, 2020).



Porcentaje de mujeres en pobreza moderada multidimensional y carencia de acceso a la alimentación, Tlaxcala 2020.



**Mujeres**  
**12.8%**

Fuente: CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación 2020. Tlaxcala.

01

Presupuesto y cobertura

### Análisis del presupuesto

Presupuesto Supérate Mujeres asignado y ejercido, 2020

Año	Asignado	Ejercido
2020	\$140,000,000.00	\$88,900,611

Beneficiarias del Supérate Mujeres, Tlaxcala 2020



**15,987 mujeres**

En 2020, el Programa Supérate Mujeres tuvo un presupuesto aprobado de \$140 millones de pesos, de los cuales, de se ejercieron \$88 millones 900 mil 611 pesos para su operación y entrega de sus componentes a 15 mil 987 mujeres.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Social de la SPF Tlaxcala, 2020.

02

### Análisis de la cobertura

Población potencial del Programa en Tlaxcala, 2020

Parte de la población de referencia (mujeres tlaxcaltecas) que vive en condiciones de pobreza moderada multidimensional y que enfrenta la carencia de acceso a la alimentación en la entidad.



**88 mil 793 mujeres**

Población objetivo del Programa en Tlaxcala, 2020

Parte de la población potencial que el Programa está en condiciones de atender, residentes permanentes de los 60 municipios del estado de Tlaxcala y que cumplen con tres condiciones adicionales: I) Formaban parte del programa federal PROSPERA en 2018 como titulares beneficiarias, II) actualmente no reciben apoyos del Programa de Becas Benito Juárez iii) ni por parte del Programa Supérate.



**26 mil 782 mujeres**

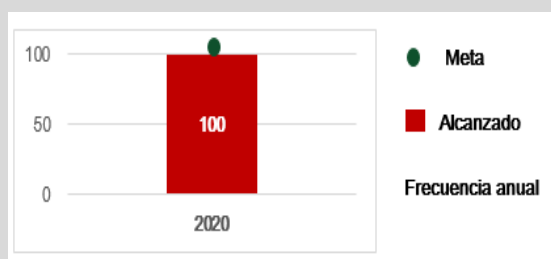
Análisis de Indicadores estratégicos y de gestión

03

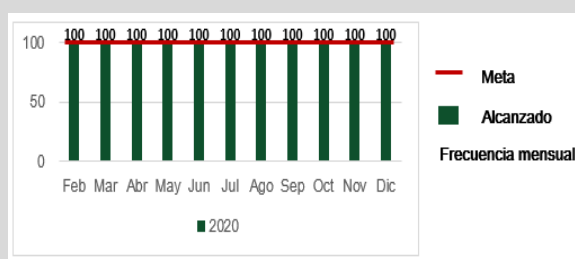
### Indicador estratégico

### Indicador de gestión

Acceso a alimentación



Cobertura del apoyo monetario



### ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

De acuerdo al análisis realizado respecto a la meta de los indicadores estratégicos (Nivel Propósito) y de gestión (Nivel Componente) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se determina que las metas son factibles de alcanzar. El cumplimiento de ambos indicadores se alcanzó en 2020, el resultado de los mismos y el logro de las metas coadyuvan a impulsar el desempeño del Programa, dado a la factibilidad de las metas establecidas que contemplan de forma adecuada los recursos financieros y humanos con los que cuenta el Programa en la entidad.

2020

### Fortalezas

- El Programa cuenta con información socioeconómica y una cuantificación de la población objetivo (PO).
- Las metas de los indicadores muestran el valor de su cumplimiento, son factibles de alcanzar considerando los plazos y recursos humanos y financieros del Programa.

### Oportunidades

- El destino de los recursos del Programa es para la operación y entrega de los componentes (apoyos) a las beneficiarias del Programa.
- El financiamiento concurrente del Programa (recursos federales) aporta a la operación del mismo.

### Debilidades

- 1. El Programa prescinde de definir la proporción de cada una de sus fuentes de financiamiento.
- 2. Así mismo, carece de procedimientos o fórmulas de distribución del presupuesto asignado.

### Amenazas

- Presupuesto destinado al programa insuficiente para atender a la totalidad de la PO, beneficiando solo 59.7 por ciento de la misma.

05

## Seguimiento a recomendaciones

No aplica.

Al ser un programa de reciente creación, el Programa Supérate Mujeres no cuenta con evaluaciones realizadas y publicadas hasta el momento. Es por esta razón que durante el ejercicio fiscal 2021, el programa comenzó con la aplicación del ciclo de evaluaciones establecidas por el CONEVAL, y fue sometido a una Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el estado de Tlaxcala, en ella se derivaron una serie de recomendaciones que, una vez publicada en el portal oficial de la Secretaría de Planeación y Finanzas de la entidad, serán atendidas por parte de la Unidad Responsable (UR) del programa para mejorar los aspectos relacionados al diseño y procesos de gestión y contribución del mismo, traducidos en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

06

## Calidad de la información

La información proporcionada por la Unidad Responsable es evaluada a continuación con una rúbrica que permite valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones de la Ficha en cuatro aspectos: 1. Indicadores, 2. Presupuesto, 3. Evaluaciones y 4. Seguimiento a recomendaciones.

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa.
Presupuesto		Moderada. Se cuenta con información actualizada pero no completa.
Evaluaciones		No aplica. El Programa no cuenta con evaluaciones.
Seguimiento a recomendaciones		No aplica. El Programa no cuenta con evaluaciones.

07

## Fuentes de información

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Tlaxcala. Ciudad de México: CONEVAL.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2020). Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Programa Supérate Mujeres para el ejercicio fiscal 2020.
- SPF. (2020). Solicitudes de Pago Programa Supérate Mujeres 2020.